



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
MINISTERIO DE COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA RPCE- N° 001/2016  
La Paz, 12 de octubre de 2016

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**  
**(CONTRATACIÓN POR COMPARACIÓN DE OFERTAS)**

**“ADQUISICIÓN DE TELEVISORES PARA UNIDADES EDUCATIVAS”**  
**(PRIMERA CONVOCATORIA)**  
**CÓDIGO: MC-CTGC-DGEP-CBEE-PRONTIS-N°01/2016**

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución Ministerial N° 063/2016 de 26 de agosto de 2016, se nombra a la servidora pública Emilia Teresa Yrigoyen Morales – Directora General de Estudios y Proyectos, como Responsable del Proceso de Contratación de Bienes y Servicios Especializados en el Extranjero, con financiamiento del Programa Nacional de Telecomunicaciones y Inclusión Social – PRONTIS.

Que mediante Comunicación Interna DEGEP-UESEPPN°031/2016 de 12 de septiembre de 2016, la Unidad de Estudios, Análisis y Elaboración de Proyectos solicita la certificación presupuestaria y POA para el proceso de contratación de “ADQUISICIÓN DE TELEVISORES PARA UNIDADES EDUCATIVAS”.

Que la Unidad Solicitante adjunta el formulario MC-DGEP-UEAEP-FSC N°01/2016 de 12 de septiembre de 2016, donde la Dirección de Planificación expresa que bajo el correlativo P-14 se tiene registrada la actividad en la Programación Operativa Anual de la Gestión. Por su parte la Dirección General de Asuntos Administrativos a través del área de Presupuestos emitió la Certificación Presupuestaria bajo el correlativo 3613 estableciendo la existencia de recursos económicos suficientes para la contratación, prevista en la Partida 43500, Act. 13-09, Fuente 42.

Que el Ministerio de Comunicación, en proceso realizado bajo las normas y regulaciones de contratación establecidas en el Decreto Supremo N° 26688 de 05 de julio de 2002 para la contratación de bienes y servicios especializados en el extranjero y Decreto Supremo Modificatorio N° 2803 de 15 de junio de 2016 y Reglamento Especifico para la Contratación de Bienes y Servicios Especializados en el Extranjero aprobado por Resolución Ministerial N° 58/2016 de 12 de agosto de 2016, se dio inicio al proceso de contratación para la “ADQUISICIÓN DE TELEVISORES PARA UNIDADES EDUCATIVAS”, con Código de Identificación Interno **MC-CTGC-DGEP-CBEE-PRONTIS-N°01/2016**.

Que a la convocatoria se presentaron los siguientes proponentes:

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN
1	CHANGHONG ELECTRONICS	07/10/2016	9:06
2	SAMSUNG ELECTRONICS.	07/10/2016	9:32

Que dentro de los antecedentes del proceso de contratación, según Acta de Apertura de Ofertas, consta que hasta horas 10:30 de fecha 07 de octubre se abrieron las siguientes propuestas económicas.





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
MINISTERIO DE COMUNICACIÓN

	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	DIFERENCIA ENTRE PP Y MAPRA	PRECIO AJUSTADO
		Pp	MAPRA (*)	D=PP-MAPRA	MAPRA SI D<=2%
1	CHANGHONG ELECTRONICS	2.173.343,00	2.173.343,00	0	2.173.343,00
1	SAMSUNG ELECTRONICS	2.458.280,00	2.458.280,00	0	2.458.280,00

Que de acuerdo a lo manifestado por la Comisión de Calificación a través del informe de Evaluación y Recomendación MC-VGC-DGEP-CBEE-PRONTIS N°01/2016, se **descalifico al proponente CHANGHONG ELECTRONICS**, en aplicación al Numeral 4) Sub numeral 4.2) Inc. g) "Incumplimiento u omisión en la presentación de cualquier documento requerido en el presente DBC, la omisión no se limita a la falta de presentación de documentos, refiriéndose también a que los documentos no cumplan con las condiciones de validez requeridas".

Asimismo la Comisión de Calificación conformada por Maria Elsa Bustillos Bautista, Celica Roxana Hernandez Lima, Roger Contreras Mamani y Ariel Alexander Vargas Flores, recomienda al Responsable del Proceso de Contratación en el Extranjero - RPCE, **ADJUDICAR** el proceso de contratación de "ADQUISICIÓN DE TELEVISORES PARA UNIDADES EDUCATIVAS", por un monto de \$us2.458.280,00.- (Dos millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil doscientos ochenta 00/100 Dólares Americanos) al proponente SAMSUNG ELECTRONICS, por haber cumplido con las Especificaciones Técnicas.

Que el Reglamento Especifico para la Contratación de Bienes y Servicios Especializados en el Extranjero aprobado por Resolución Ministerial N° 58/2016 de 12 de agosto de 2016, establece en el inciso k), del Artículo 15 que el Responsable del Proceso de Contratación en el Extranjero - RPCE, entre sus principales funciones, tiene como función, "Adjudicar o declarar desierto el proceso de contratación bajo la modalidad por comparación de ofertas".

**POR TANTO:**

El Responsable del Proceso de Contratación en el Extranjero - RPCE, en mérito al inciso k), del Artículo 15 del Reglamento Especifico para la Contratación de Bienes y Servicios Especializados en el Extranjero aprobado por Resolución Ministerial N° 58/2016 de 12 de agosto de 2016, así como la documentación del proceso de contratación con código: **MC-CTGC-DGEP-CBEE-PRONTIS-N°01/2016**.





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
MINISTERIO DE COMUNICACIÓN

RESUELVE:

**PRIMERO.- ADJUDICAR** el Proceso de Contratación con Código de Identificación Interno MC-CTGC-DGEP-CBEE-PRONTIS-N°01/2016, "ADQUISICIÓN DE TELEVISORES PARA UNIDADES EDUCATIVAS", por un monto de \$us2.458.280,00.- (Dos millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil doscientos ochenta 00/100 Dólares Americanos), al proponente SAMSUNG ELECTRONICS por haber cumplido con las Especificaciones Técnicas.

**SEGUNDO.-** Notificar a los proponentes con la presente Resolución.

**TERCERO.-** Autorizar la publicación de la presente Resolución Administrativa.

**CUARTO.-** La Unidad Administrativa del Ministerio de Comunicación, es la encargada de dar cumplimiento a la presente Resolución Administrativa.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**E. Teresa Yrigoyen M.**  
RESPONSABLES PROCESOS DE  
CONTRATACIÓN EN EL EXTRANJERO  
R.P.C.E.

